

**ACUERDO N° 352 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir Carta a la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e) a fin de que se sirva reprogramar para el jueves 07 de julio del presente a las 04.30 P.M. la reunión con el Contador de la Institución a fin de determinar las acciones a seguir para salvaguardar los recursos financieros de la Institución.

**ACUERDO N° 353 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Se pone a disposición de los miembros de la Junta de Vigilancia las copias fedateadas de las Actas de Sesión de Junta Directiva correspondientes a los días 17 y 31 de Mayo del año en curso para su conocimiento y fines pertinentes.

**ACUERDO N° 354 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Se pone a disposición de los miembros de la Junta de Vigilancia la transcripción de los Acuerdos de Junta Directiva de fecha 03 de Junio del presente año para su conocimiento y fines pertinentes

**ACUERDO N° 355 - 2011-JV- CAL.**

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD**

Remitir carta a la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e) en atención a su Carta N° 184 -2011-DE/CAL de fecha 27.06.2011, adjuntando copia de las Cartas que no han sido atendidas hasta la fecha por la Dirección de Economía.

ACUERDO N° 356 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Reiterar carta al Presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, Dr. Orlando Velásquez Benites, a fin de que se sirva ordenar a quien corresponda, para que se nos brinde información si en sus archivos a nivel nacional, se encuentra registrado como Abogado el Sr. Ricardo Torres Valdivieso.

ACUERDO N° 357 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Designar a la Vice Presidenta de la Junta de Vigilancia, Dra. Elvia Medalid Dolci Sal y Rosas, como Ponente respecto de la denuncia interpuesta por la Dra. Silvia Rodríguez Medina contra el Dr. Victor Miranda Gutiérrez y contra todos aquellos que resulten responsables por supuesta violación y transgresión al Estatuto de la Orden.

ACUERDO N° 358 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir Carta a la Dra. Silvia Rodríguez Medina, manifestándole que dentro de las atribuciones del Artículo 42 del Estatuto no se establece que la Junta de Vigilancia puede impugnar elecciones internas en el CAL y que la solicitud de remoción solamente están referidas a irregularidades cometidas por la Junta Directiva o algunos miembros, funcionarios y empleados que afecten el Patrimonio de la Institución. Consiguientemente de acuerdo con el Inciso "d" del Artículo 42 se debe desestimar la solicitud de impugnación del candidato Dr. Victor Miranda Gutiérrez. sin embargo este precepto no limita la posibilidad que tanto la Junta Directiva, el 25% de los Delegados, el 2% de los Colegiados Activos, también por decisión de la Junta de Vigilancia, se puede solicitar una Asamblea General Extraordinaria para que se deje sin efecto la decisión tomada por los Delegados en la Asamblea General Extraordinaria del 14 de Junio del 2011, en la que se declaro infundada la tacha contra el Dr. Victor Miranda Gutiérrez.

ACUERDO N° 359 - 2011-JV- CAL.

SE ACORDO POR UNANIMIDAD

Remitir carta a la Dra. Nancy Espinoza Rojas, Directora de Economía (e) adjuntando el Informe N° 010-2011-DIF/AL-JV/CAL de fecha 28.06.2011, presentado por el Dr. Dennis Noe Icochea Florian, Asistente de la Junta de Vigilancia; para el pago correspondiente del 01 de Junio al 30 de Junio del presente año.

No existiendo otros puntos más que tratar la Presidenta de la Junta de vigilancia da por concluida la sesión Ordinaria, siendo 08:15 pm horas, luego de leída aprobada y firmada la presente Acta.

  
Dra. ELVIA MEDALID DOLCI SAL Y ROSAS  
Vice-Presidenta de Junta de Vigilancia

  
Dra. ROSALBA PEGOÑAS ECHEVARRÍA  
Presidenta de Junta de Vigilancia

  
Dr. MARCO ANTONIO RIVERA ORDÓÑEZ  
Delegado Auxiliar de Junta de Vigilancia